

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

LA CORPORACION

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
CONFIERE EL TITULO DE

Arquitecto

A
Fernando Diaz Perdomo

CEPULA DE C. No. 19.417.123 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA
UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN BOGOTÁ D.E. EL DÍA 30 DEL MES DE abril DEL AÑO DE 1987

PRESIDENTE DE LA CORPORACION

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

ACTA DE GRADO No. 1670

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D. E.

ANOTADO AL FOLIO 32 DEL LIBRO 5

BOGOTÁ, D. E. 4 DE mayo DE 1987

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

SECRETARIO DE EDUCACION

02075

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO

DE COLOMBIA

C E R T I F I C A :

Que en el Folio No. 1.670..del Libro de Actas No. X..de la Facultad de Arquitect
tura, hay una que a la letra dice: "Acta final de grado No. 1.670 ".- Acta final
de grado del alumno FERNANDO DIAZ PERDOMO.....

En el Salón de Actos de la Corporación Universidad Piloto de Colombia en Bogotá
D. E., siendo el día Treinta (30) de Abril de 1987, a las 12:00 M. se reunie-
ron los doctores: CARLOS HERNANDEZ CAMPO, Rector Encargado de la Universidad, -
ALBERTO SANCHEZ MORENO, Decano de la Facultad de Arquitectura, JAIRO FARFAN BA-
RRETO, Secretario Académico y el suscrito Secretario General con el fin de lle-
var a cabo el acto de graduación del alumno FERNANDO DIAZ PERDOMO.....

quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Re-
glamentos de la Universidad exigen para el Acto previa autorización del Comité
de Estudios de la Facultad de Arquitectura mediante Acuerdo No. 001-87 del 12 -
de Marzo/87 debidamente aprobado por Resolución No. 014-87 del 10 de Abril/87 -
originaria de la Consiliatura de la Corporación.....

El señor Rector declaró abierta la sesión y el Secretario General procedió a -
dar lectura al Acuerdo No. 001-87 del Comité de Estudios y a la Resolución No.
014-87 de Consiliatura.....

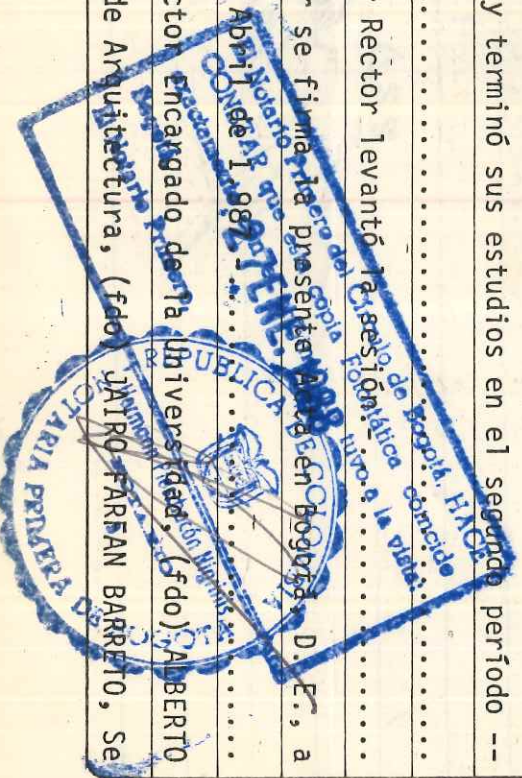
A continuación el señor Rector tomó el Juramento reglamentario al alumno gra-
duando y le hizo entrega del Diploma que lo acredita como ARQUITECTO, debidamen-
te firmado y sellado con los sellos de la Universidad.....

Se deja constancia que el alumno FERNANDO DIAZ PERDOMO, con cédula de ciudadan-
nía No. 19.417.123 de Bogotá, tiene definida su situación militar mediante libre-
ta No. E 195338 del D. M. No. 4, y terminó sus estudios en el segundo período --
académico de 1.986.....

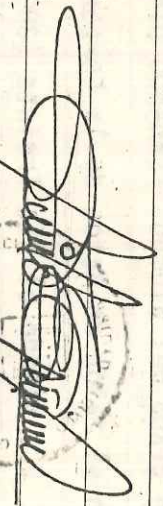
Siendo las 12:50 P. M., el señor Rector levantó la sesión.....

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta en Bogotá, D. E., a
los Treinta (30) días del mes de Abril de 1987.....

(fdo) CARLOS HERNANDEZ CAMPO, Rector Encargado de la Universidad, (fdo) ALBERTO
SANCHEZ MORENO, Decano Facultad de Arquitectura, (fdo) JAIRO FARFAN BARRETO, Se



cretario Académico, (fdo) OLINTO E. QUÍÑONES Q., Secretario General, (fdo) FERNANDO DIAZ PERDOMO, el graduando.-----
Hay cuatro (4) sellos: El de la Rectoría, el de la Decanatura, el de la Secretaría Académica y el de la Secretaría General.-----
Esta certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D. E., a los treinta (30) días del mes de Abril de 1.987.-----


Arq. OLINTO E. QUÍÑONES Q.
Secretario General

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

EDUARDO GARCIA NEIRA, Notario Trece del Circulo de Bogotá HACE CONSTAR, que la firma que autoriza este documento, es similar a la que se registró en esta Notaría.

Olinto E. Quíñones
- 3. III. 1987 -
Bogotá, D. E.



220 82
24 Deciembre 1987
Olinto E. Quíñones